

8110-OFPLA-2020EE0143646

INPEC 25-09-2020 10:51

Al Contestar Cite Este No. 2202E013646 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 8110-OFICINA ASSESSRA DE PLANEACION OFFIA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO GERMAV ALCIDES BLANCO AL VAREZ
ASUNTO SEDEDETA PROPOSICION NO. 005 DE 2020

ORT

Bogotá, D. C., 25 de septiembre de 2020

Doctor

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

Presidente Cámara de Representantes Congreso de la República de Colombia german.blanco@camara.gov.co Ciudad.

Asunto: Respuesta Proposición No. 005 de 2020

Cordial saludo.

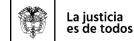
En atención a oficio MJD-OFI20-0031294-DPC-3200, procedente de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho, remisorio de la Proposición No. 005 de 2020 - "Trata de personas y explotación sexual comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes", suscrita por las Honorables Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal y Adriana Magali Matiz Vargas, me permito dar respuesta por competencia, a los interrogantes formulados sobre Personas Privadas de la Libertad -PPL, por los delitos de trata de personas y turismo sexual, entre otros.

¿Cuántos presos actualmente tiene recluidos el INPEC por delitos de trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?

De acuerdo con la información suministrada por el aplicativo misional SISIPEC WEB, a corte 22 de septiembre de 2020, en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON, se encuentran recluidas 803 personas, por los delitos desagregados a continuación.

Delito	PPL
Trata de personas	122
Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	241
Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años	47
Prostitución forzada o esclavitud sexual	4
Turismo sexual	1
Pornografía con menores	231
Proxenetismo con menor de edad	104
Estímulo a la prostitución de menores	34
Explotación de menores de edad	19
TOTAL	803

Fuente: https://www.inpec.gov.co/estadisticas-/tableros-estadisticos, la cual se actualiza permanentemente.







2. ¿Cuántas personas privadas de la libertad por delitos de trata y explotación sexual comercial de mujeres, niños, niñas y adolescentes han quedado en libertad después de cumplir con la pena impuesta entre los años 2010 al 2019? y ¿cuántos han vuelto a ser privados de la libertad por ser reincidentes?

En ANEXO 1. BAJA PPL 2010 - 2019 - DELITOS TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL, se lista la información anonimizada de privados de la libertad dados de baja del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario -SNPC, para el periodo solicitado, que corresponde a 988 personas.

Verificada la identificación de estas personas con los actuales privados de la libertad en situación jurídica condenados, se registra un reincidente.

3. ¿Cuántos presos por delitos de trata y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes quedarán en libertad en los próximos 5 años? discriminar por año.

En ANEXO 2. ALTAS CONDENADOS TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL, se relacionan los privados de la libertad, condenados y anonimizados, que de acuerdo a la cuantía de pena y tiempo purgado, podrían estar saliendo del SNPC, en los próximos cinco años.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

Brigadier General **NORBERTO MUJICA JAIME**Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Copia: Doctor Christián Leonardo Wolffhügel Gutiérrez, Director de Política Criminal y Penitenciaria, Ministerio de Justicia y

del Derecho, notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, angela.sanchez@camara.gov.co. Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas, adriana.matiz@camara.gov.co.

Anexo: Dos (2) archivos formato Excel.

Revisado por: Juan Manuel Riaño Vargas, Jefe Oficina Asesora de Planeación.

MY. Tatiana Sierra Botero, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Adriana Cetina Hernández, Jefe Oficina de Sistemas de Información.

Elaborado por: Érica Janeth Pérez Rodríguez, Coordinadora Grupo de Estadística.

Nelly Saavedra Ardila, Contratista Grupo de Estadística.

Fecha de elaboración: 24-09-2020.

Archivo. Mis documentos/Apoyo2020/Oficios 2020/8110-2020EE0143646 - RESPUESTA PROPOSICIÓN No. 005 DE 2020.doc